

CUENTA DE COBRO No. 005

MUNICIPIO DE EL COLEGIO
NIT: 890.680.162-0

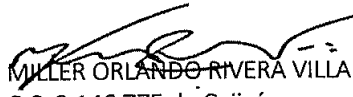
DEBE A:

MILLER RIVERA VILLANUEVA
C.C. 3.146.775 de Cajicá.
R.U.T. 3146775-8

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios No. CD-PS-PSP-414-2025, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EN TEMAS JURÍDICOS, CONTRACTUALES Y PENSIONALES A CARGO DE LA DEPENDENCIA" Correspondiente a los días laborados desde el 15 al 30 de diciembre de 2025.

TOTAL: DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 2.666.667)

Cordialmente,


MILLER ORLANDO RIVERA VILLANUEVA
C.C. 3.146.775 de Cajicá.
DIRECCIÓN: km 2 vía El Colegio-El Triunfo
CELULAR: 3185416524
N° DE CUENTA: Ahorros 085459246 del Banco de Bogotá

De conformidad con el Decreto 2231 de diciembre de 2023 el cual modifica los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del DUT 1625 del 2016. Manifiesto bajo gravedad de juramento que para efectos de la depuración de la base del cálculo de retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral NO tomo costos y deducciones en mis ingresos por rentas de trabajo.

EL COLEGIO CUNDINAMARCA. 30 DE DICIEMBRE DE 2025

SEÑORES
MUNICIPIO DE EL COLEGIO
Secretaría de Hacienda

REF: DECLARACION JURAMENTADA LEY 1819 DEL 2016

Respetados señores:

Yo, MILLER ORLANDO RIVERA VILLANUEVA Identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.146.775 de Cajicá, certifico que a la fecha no tengo personas subcontratadas de acuerdo con la actividad que desempeño en PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EN TEMAS JURÍDICOS, CONTRACTUALES Y PENSIONALES A CARGO DE LA DEPENDENCIA. Según contrato No CD-PS-PSP-414-2025

Número de personas subcontratadas (marcar con x)

CANTIDAD

CERO (00) X

UNO (01)

DOS O MÁS (02)

Atentamente



MILLER ORLANDO RIVERA VILLANUEVA
C.C. 3.146.775 DE CAJICA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-PS-PSP-414-2025.

Informe Final: <u> X </u>	Informe: 5 DE 5
Periodo del informe:	Del 15 al 30 de diciembre 2025
Fecha en la que se rinde el informe:	30 de diciembre del 2025
Contrato No:	CD-PS-PSP-414-2025
Contratista:	MILLER ORLANDO RIVERA VILLANUEVA
Identificación:	
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EN TEMAS JURÍDICOS, CONTRACTUALES Y PENSIONALES A CARGO DE LA DEPENDENCIA

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Obligaciones Específicas Contractuales		Descripción uno a una de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la obligación contractual.
1	Asesorar a la Dependencia en la revisión y control de legalidad de los documentos previos para adelantar la contratación, así como en aquellos elaborados para modificaciones, cesiones, finalización y cierre de los contratos.	Durante el periodo informado se asesoró en los siguientes procesos contractuales: • SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CON EL FIN DE GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA. • COMPRAVENTA DE INCENTIVOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. • ADQUISICION DE BONOS Y/O TARJETAS CANJEABLES UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA COMPRA DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA.
2	Asesorar a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional en el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados.	Durante el periodo informado apoye la supervisión de los siguientes contratos: • SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CON EL FIN DE GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA. • COMPRAVENTA DE INCENTIVOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE

		BIENESTAR INSTITUCIONAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. • ADQUISICION DE BONOS Y/O TARJETAS CANJEABLES UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA COMPRA DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA.
3	Asesorar a la Dependencia en la proyección y revisión de respuestas a PQRS y consultas que deba emitir la Secretaría y tengan relación directa con el objeto del contrato.	Durante el periodo informado no se proyectaron o revisaron respuestas que requieran asesoría.
4	Asesorar en el seguimiento al registro y publicación de los procesos de selección en las plataformas SECOP y Tienda Virtual del Estado Colombiano, según corresponda.	Durante el periodo informado, asesore en la revisión y control de los siguientes procesos de contratación: • SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CON EL FIN DE GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA. • COMPRAVENTA DE INCENTIVOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. • ADQUISICION DE BONOS Y/O TARJETAS CANJEABLES UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA COMPRA DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA.
5	Asesorar en la proyección de actos administrativos para resolver los casos que se presenten en cuanto a solicitud de trámites pensionales y liquidaciones de solicitudes de indemnizaciones sustitutivas.	Durante el periodo informado no se presentaron solicitudes para proyectar actos administrativos respecto a tramites pensionales y liquidaciones.
6	Representar a la administración municipal en cada una de las etapas de los procesos coactivos en contra del municipio relacionadas al pasivo pensional ante las entidades del orden nacional, territorial y del sector privado	Durante el periodo informado no se adelantaron procesos coactivos en contra del municipio relacionadas al pasivo pensional ante las entidades del orden nacional, territorial y del sector privado
7	Asesorar desde su área de conocimiento en la conciliación de los estados de cartera con las diferentes Administradoras de Fondos de Pensiones	Durante el periodo informado no se realiza conciliaciones.

[illegible]

ADQUISICION DE BONOS Y/O TARJETAS CANJEABLES UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA COMPRA DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA

Formulario de inscripción de la Ley 17.343 de 1994. Incluye campos para datos personales, académicos y laborales. Sección 1: Datos personales. Sección 2: Datos académicos. Sección 3: Datos laborales.

Formulario de inscripción de la Ley 17.343 de 1994. Incluye campos para datos personales, académicos y laborales. Sección 4: Datos académicos. Sección 5: Datos laborales.

Formulario de inscripción de la Ley 17.343 de 1994. Incluye campos para datos personales, académicos y laborales. Sección 6: Datos académicos. Sección 7: Datos laborales.

Formulario de inscripción de la Ley 17.343 de 1994. Incluye campos para datos personales, académicos y laborales. Sección 8: Datos académicos. Sección 9: Datos laborales.

Formulario de inscripción de la Ley 17.343 de 1994. Incluye campos para datos personales, académicos y laborales. Sección 10: Datos académicos. Sección 11: Datos laborales.

Formulario de inscripción de la Ley 17.343 de 1994. Incluye campos para datos personales, académicos y laborales. Sección 12: Datos académicos. Sección 13: Datos laborales.

Formulario de inscripción de la Ley 17.343 de 1994. Incluye campos para datos personales, académicos y laborales. Sección 14: Datos académicos. Sección 15: Datos laborales.

Formulario de inscripción de la Ley 17.343 de 1994. Incluye campos para datos personales, académicos y laborales. Sección 16: Datos académicos. Sección 17: Datos laborales.

Formulario de inscripción de la Ley 17.343 de 1994. Incluye campos para datos personales, académicos y laborales. Sección 18: Datos académicos. Sección 19: Datos laborales.

Formulario de inscripción de la Ley 17.343 de 1994. Incluye campos para datos personales, académicos y laborales. Sección 20: Datos académicos. Sección 21: Datos laborales.

Formulario de inscripción de la Ley 17.343 de 1994. Incluye campos para datos personales, académicos y laborales. Sección 22: Datos académicos. Sección 23: Datos laborales.

Formulario de inscripción de la Ley 17.343 de 1994. Incluye campos para datos personales, académicos y laborales. Sección 24: Datos académicos. Sección 25: Datos laborales.